



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO

FR-01-CP-
GPA-01

VERSIÓN

01

FECHA

12/05/10

Acta No. 6 – Fecha 5 de Agosto de 2015 1 de 20

**CONSEJO LOCAL ARTE CULTURA Y PATRIMONIO BOSA
ACTA No. 06 SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 5 DE AGOSTO 2015

HORA: 9:00 am

LUGAR: CASA CLARET

Radicado No. 20153200173913

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	SCRD	Jaime Alonso Muñoz García
Administración	IDRD	Héctor Mazuera
Artes Plásticas	Videos y Rollos	Nicolás Eduardo Corchuelo
Arte Dramático	Tchiminigagua	Cesar Grande
Música	Corporación Summun Draco	Niny Johanna Gamboa
Arte Dramático	Tchyminigagua	Cesar Grande Ladino
Adulto Mayor	Corporación Tierra Libre	Rocío Avellaneda
Comunidades Indígenas	Cabildo Kichwa	Fernando Tituaña
Comunidades Indígenas	Cabildo Inga	Margarita Jacanamijoy
Comunidades Indígenas	Cabido Muisca	Cristian Camilo Chiguasuque
Comunidades Rurales	Asociación Cuza Bague	Yamile Chiguasuque Neuta
Comunidades Negras	Asociación Nueva Vida Mujer	Aida Esther Mosquera
Medios de comunicación Comunitaria	Fundación MCB	Alfredo Roperó
Instituciones Educativas	Colegio Nocturno la Libertad	Angie Nataly García
Jóvenes	CLJ	Steven Andrés Vaca
Bibliotecas Comunitarias	Corporación Cultural Don Segundo	Cristóbal Fuentes
Asojuntas		Nelsón Castillo Clavijo
CPL	Funrec	Edgar Osorio

INVITADOS:

Administración	SCRD	Rocío Yazmit Nieto Rodríguez
	Fundación Cultural Summun Draco	Marco Antonio Guerrero
	Videos y Rollos	Diana Esperanza Vargas
	Videos y Rollos	Ingrid Yolima Molina

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP- GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 6 – Fecha 5 de Agosto de 2015 2 de 20

	Videos y Rollos	Jhon Carrión
	Fundación Nacional Batuta	Luz Mery López González
	Fundación Nacional Batuta	Angela Romero
	Colectivo Horus	Leidy Catherin Díaz Agudelo
Profesionalización	Artisanos	Inés Ramos
CLD	Asociación Fusión Fantasía	Luz Marina Arboleda
Comunidades Indígenas	Cabildo Kichwa	Yolanda Amaguaña
	FUNREC	Luisa Juliana Corredor

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Alcaldía	José Fernando Roca
Administración	Biblioteca Publica Bosa	Patricia Forero
Danza	Corporación Andanza	Giovanni Andrés Torres Rojas
Música	Corporación Espirat	Hugo Buitrago
Equipamientos	Fundación la Mano de Dios es Amor	José Fuentes Reyes
Casa de la Cultura	Colectivo Casa de la cultura Localidad Bosa – Nuevo Chile	Erika Constanza Trujillo
Mujer	COLMYG	Teresa Quicasan


N° de Consejeros Activos 26 (Incluyendo delegados institucionales)

No de Consejeros Asistentes 19 (Incluyendo delegados institucionales)

Porcentaje 73% de Asistencia

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Comisión para la revisión de acta
3. Lectura y aprobación orden del día.
4. Presentación proyectos No. 056 y No. 87 Asociación de Arte Social Videos y Rollos
5. Presentación Proyecto No. 088 Fundación cultural Summum Draco.
6. Presentación Proyecto No. 089 Cabildo Indígena Kichwa.
7. Ajustes Plan de Acción CLACP Bosa.
8. Varios.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP- GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 6 – Fecha 5 de Agosto de 2015 3 de 20

Se modifica el orden del día de la siguiente manera.

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Comisión para la revisión de acta
3. Lectura y aprobación orden del día.
4. Presentación Proyecto No. 088 Fundación cultural Summum Draco.
5. Presentación Proyecto No. 089 Cabildo Indígena Kichwa.
6. Presentación proyectos No. 056 y No. 87 Asociación de Arte Social Videos y Rollos.
7. Ajustes Plan de Acción CLACP Bosa.
8. Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Se da inicio con 19 consejeros y, de acuerdo con el reglamento del Consejo, los delegados presentes consideran que están dadas las condiciones para iniciar la reunión.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se nombra la comisión de verificación integrada **Consejero Asojuntas** - Nelson Castillo, **Consejero Bibliotecas Comunitarias** - Cristóbal Fuentes

3. PRESENTACIÓN CONVENIOS FDL

PRESENTACIÓN CONVENIO 088 ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA – FUNDACIÓN CULTURAL SUMMUM DRACO.

NINY JOHANNA GAMBOA – Vicepresidenta CLACPBo, inicia la presentación del convenio de asociación 088 **ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA** entre el FDL y la Fundación Cultural Summum Draco presentando al director de la fundación **MARCO ANTONIO GUERRERO** – Director de la Fundación Cultural Summum Draco la cual vine trabajando hace 14 años en escuelas de formación artística en la localidad apoyado en algunas ocasiones por presupuesto local u en otras por presupuesto distrital.

MARCO ANTONIO GUERRERO – Coordinador del proyecto, saluda y se presenta a los asistentes inicia la presentación del Convenio de asociación 088 de 2015 entre el FDL y la Fundación Cultural Summum Draco, comenta que es un proyecto antiguo 12 años que lo desarrolla el FDL pero las ejecuciones se han hecho de diferente manera en los años 2006 – 2008 lo desarrollo la fundación, lo fuerte de la fundación es la formación, la creación y la circulación en artes La formación ese proyecto central que siempre han tenido y el proyecto de escuela de formación no han tenido apoyado por el proyecto de apoyos concertados y esta vez por la alcaldía que les permite recuperar algunas cosas que han venido haciendo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO

FR-01-CP-
GPA-01

VERSIÓN

01

FECHA

12/05/10

Acta No. 6 – Fecha 5 de Agosto de 2015 4 de 20

OBJETIVOS

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos, y financieros para la realización de la escuela de formación artística y cultural, con el fin de fortalecer proyectos de escuelas de formación artística en la localidad de Bosa.

COMPONENTES


Pedagógico, Administrativo – Organizativo, Divulgación.

PEDAGÓGICO

Área de Interés	Población edad	Cantidad de grupos	Numero Beneficiarios	Horas totales
Artes integral	4 a 7 años	1	12	30
Danza Infantil	7 a 12 años	2	20	90
Danza juvenil	13 a 25 años	1	20	90
Danza adultos o adulto mayor	25 años en adelante	1	20	90
Música infantil	7 a 12 años	2	20	180
Música Juvenil	13 a 25 años	2	15	90
Música adulto o adulto mayor	25 años en adelante	2	20	90
Plásticas infantil	7 a 12 años	2	15	90
Plásticas Juvenil	13 a 25 años	1	15	90
Plásticas adulto o adulto mayor	25 años en adelante	1	30	90
Teatro infantil o juvenil	7 a 12 años o 13 a 25 años	1	10	90
Artes visuales juvenil	13 a 25 años	1	15	90
Artes visuales adulto o adulto mayor	25 años en adelante	1	15	90
TOTALES		18	300	1200

- 5 experiencias literarias
- 1 Seminario de educación artística.
- Muestra final

Se explica el componente pedagógico la distribución de los talleres y la población, se informa que en acuerdo con la alcaldía se va a cubrir la población de primera infancia que va de 4 – 7 años, el taller para esta población va hacer un taller integral que esta orientado a la sensibilización se va a trabajar con un grupo de 15 niños la condición que requieren para los niños que quieran participar es que tengan resuelto el problema de ir al baño, ya que los talleristas son artistas y no están capacitados para ese nivel con niños, taller de 30 horas en una sola jornada.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP- GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 6 – Fecha 5 de Agosto de 2015 5 de 20

TALLERES POR ÁREAS

DANZA INFANTIL era un taller de 90 horas se propuso para tener mayor cobertura no hacer uno de 90 si no dos de 45 horas descentralizados en diferentes UPZ, la propuesta es trabajar danza tradicional y contemporánea.

DANZA PARA JÓVENES un taller de 90 horas ya que ellos pueden estar dos días a la semana y un día el fin de semana, el proceso esta desde agosto hasta noviembre aunque el proyecto va desde julio a enero tiene margen para reponer horas incluso en diciembre, esta propuesto que el fuerte de los talleres esta en septiembre y octubre ya que en noviembre y en agosto se tiene un rango pequeño de horas previendo que hay unas condiciones que no dependen de ellos si no de los tiempos de contratación.

MÚSICA que tiene el mismo tratamiento de el de danza los talleres infantiles están divididos en dos y para los jóvenes 2, para los adultos y para los adultos mayores.

ARTES PALSTICAS con el mismo criterio 45 horas en dos grupos , un taller para jóvenes de 90 horas y uno para adulto – adulto mayor de 90 horas.


TEATRO un taller para 12 personas ya que la población es difícil de conseguir, se preguntaran como se va a cumplir con los términos ya que decía que la población beneficiaria son 300 personas, a lo cual se responde que lo que se va hacer es crear mas grupos en ves de hacer 3 talleres de música con 60 persona se hacen 6 con las mismas 60 personas en diferentes grupos se cubre más población se cumple el numero de horas, el numero de talleres la variable que se cambia es el numero de personas.

ARTES VISUALES 2 grupos uno para jóvenes y uno para adulto – adulto mayor.

Hay procesos como el de la fundación y como el de alguno de los asistentes con los cuales se ha entrado en conversaciones para poder apoyar esos procesos ya que la idea es que este proyecto no sea nuevo si no que al contrario la postura es poder apoyar a las entidades que viene desarrollando procesos como estos y poder abrir nuevos espacios que se vuelvan autónomos o que vayan nutriendo esas experiencias para que se pierda lo que se ha criticado que es la discontinuidad de los procesos.

Afortunadamente este año los dos procesos se hicieron seguidos, el que acaba de terminar con los problemas que tubo propios de una entidad que viene de fuera a ejecutar algo que nosotros entendemos algo mejor pero de todas maneras se hizo, la fundación no es que lo conozca del todo por que hay sectores de la localidad que les es difícil conocerlos como Santa Fe, el recreo y el apogeo.

LITERATURA se va ha realizar unas experiencias literarias focales en las UPZ periféricas, experiencias como un leyendo o leer al parque con personajes de la literatura nacional y universal como por ejemplo Rafael Pombo en unas de las UPZ van a traer algunos de sus personajes a leer con los niños y los padres en una sesión de cuatro horas, en otra UPZ se va a traer a Gabriel García Márquez y sus personajes par que también hagan ese asalto de lectura en vez de hacer un taller al cual es complicado que lleguen 6 personas durante un tiempo seguido, esto fue discutido, aprobado y esta dentro del convenio.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP- GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 6 – Fecha 5 de Agosto de 2015 6 de 20

Ademas de este proceso se recupero un espacio que se tuvo en el 2008 – 2009 que es un seminario de formación artística en la que se hace un intercambio de conocimiento con entidades locales, distritales, nacionales y tal vez es posible hacerlo con unos compañeros que viene de visita una de las escuelas de arte mas importantes del distrito federal México para que cuenten como enseñan arte allá en el distrito federal que es una ciudad que aparentemente tiene el arte resuelto. Este se realizara en un día donde se contara con tres ponencias centrales, mesas de trabajo, una presentación artística y un almuerzo para los asistentes.


ADMINISTRATIVO

- **Un coordinador** – MARCO ANTONIO GUERRERO
- **Dos asistentes administrativos** – NINY JOHANNA GAMBOA – (se esta resolviendo este tema por que los convenios tienen una obligación interesante que debería ser voluntario no obligatorio y es que tiene que ser una persona en condición de discapacidad el problema es que les gustaría que esa persona que les ayude este proceso sea parte de su proyecto de vida, ademas por que la persona que se tiene a raíz de la ley 100 los obliga a tenga que pagar salud y pensión así sea un proyecto de dos meses y la persona que esta propuesta en este momento esta programada para una operación fuerte y tendría inconvenientes)
- **Apoyo logístico** - por que el proyecto tiene una presentación pública que va con unas especificaciones técnicas, una presentación final de muestras
- Secretaria y comunicaciones – Esta repartida en parte del presupuesto y en la contrapartida que se hace por parte de la fundación, se van a combinar todos los modelos de divulgación, ya se tiene unas persona que manejan las redes sociales TWITTER, ISTAGRAM FACEBOOK.

Servicio de registro, transporte, mensajería, logística y producción, es una persona que esta pendiente de lo que falta hay una parte interesante que le da una proyección buena a las ejecuciones pero que no cuentan con los recursos y con las realidades, solicitan espacios adecuados es un lugar que tenga condiciones sismo-resistentes, pero en la localidad cuantos de los salones comunales cumplen con eso, pero si se pueden hacer cosas y ese apoyo logístico es el que esta habilitando espacios es que esta revisando que las toma corrientes funcionen que sean de 110 y no de 220, que cuando se le ponga una grabadora al profesor de danza suene y no sea peligroso para ninguno.

DIVULGACIÓN

- **Piezas comunicativas** - que ya pasaron y que tienen condiciones que pide el distrito
- **Proceso de invitación y convocatoria** – a los eventos y al proceso de formación
- **Presentación final**
- **Memorias y registro.**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP- GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 6 – Fecha 5 de Agosto de 2015 7 de 20

PRESUPUESTO

Convocatoria y Divulgación

- Plegables 1000 \$ 503,000.
- Carteles a dos tintas 200 \$ 486,000

TOTAL \$ 971,600

Presentación pública

- Alquiler de auditorio con capacidad para 200 personas \$150,000
salón comunal Antonia Santos 13 de agosto 4:00 pm.
- Refrigerios 200 costo unitario 4066 \$ 813,200
- Sonido una consola 8 canales 2 cabinas
de 1200 vatios con trípode, dos a seis micrófonos con base y cable \$ 781,227.
- Interprete de lenguaje de señas por 3 horas \$ 126,000

TOTAL \$ 1,870,000

Proceso de formación

- 270H - Danza
- 360H - Música,
- 270H - Artes plásticas
- 180H - Artes visuales
- 90H – Teatro
- 30H – Taller inicial 4-7 años
- 20H – Encuentros litereros Total Horas 1220 45, 000 x hora


TOTAL \$ 54,900,000

Seminario

- Alquiler del espacio \$ 150,000
- Refrigerios 200 \$ 813,200
- Sonido \$ 781,227
- Conferencia invitados 3 \$ 1,800,000
- Carpetas 100 para los invitados \$
- Memoria 30 \$ 634,000
- Interprete de señas \$126,000

Materiales

- Danza – alquiler \$ 6,000,000
- Pintura \$ 8,000,000

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP- GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 6 – Fecha 5 de Agosto de 2015 8 de 20

- Música – alquiler \$ 10,000,000
- Teatro \$ 8,000,000
- Experiencias Literarias \$ 3,000,000
- Audiovisual – alquiler \$ 8,000,000

Clausura

- Alquiler del espacio \$ 150,000
- Sonido \$ 781,227
- Refrigerios 400 \$ 1,624,000
- Interprete de señas \$126,000
- Certificaciones \$ 363,650

Talleres

- Alquiler de espacios 1200 horas – 35,000 \$ 42,000,000
se va a proponer a el interventor y al supervisor que si se puede estos dineros manejarlos a través de mejoras a los espacios.
- Seguro de riesgo 7% para costos operativos \$ 14,000,000
- Contra prestación \$ 20,000,000
Secretaria y un logístico por 6 meses \$ 2,000,000 Y un coordinador general 3,000,000

GRAN TOTAL \$ 206,891.131


JAIME MUÑOZ – Gestor local de cultura, solicita le sea enviada la minuta del convenio y pregunta que si en esta vigencia no se tuvo en cuenta el componente de Formación a formadores.

MARCO ANTONIO GUERRERO – Coordinador del proyecto, responde que se cambio por el Seminario ya que en el convenio anterior fue complicado buscar formadores ya que los formadores en general buscan una formación que les de una certificación mas especializada como un diplomado que tenga un respaldo de institución educativa.

JAIME MUÑOZ – Gestor local de cultura, comenta que esta relacionada con la metodología de selección de los formadores, cree que el proceso de selección de los formadores del proceso pasado fue muy revisado, se puso mucha atención en quien era que currículo que hoja de vida, contacto y conocimiento con la localidad y del área especifica, no sabe si concertaron con la alcaldía que perfil es el adecuado para este tipo de grupos por que se vuelve a el taller.

MARCO ANTONIO GUERRERO – Coordinador del proyecto, responde que las hojas de vida fueron presentadas las cuales en su mayoría fueron aprobadas, faltan 3 pero son cuestiones técnicas ademas se presentaron en música son 6 talleres son seis profesionales en el área de los cuales no van a trabaja todos, el perfil es una persona que tenga titulo o 3 años de experiencia dentro de la localidad aunque están abiertos a recibir profesores de otras las localidades, el 70% deben ser de la localidad y el 30 % de otras, incluso en esta vez los beneficiarios no vivan en la localidad si no que trabajen en la localidad.

Con respecto a las hojas de vida puede decir que el 90% son de personas que viven en la localidad,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP- GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 6 – Fecha 5 de Agosto de 2015 9 de 20

que has salido de procesos de formación de la localidad y que están cursando estudios o que ya los terminaron en un 50% son personas que ya son graduadas que regresan a la localidad a hacer ese trabajo.

En cuanto a experiencia dice que una de las maestras de danza tiene 4 giras internacionales es graduada de la ESAB y desde pequeña esta en los procesos locales, el rigor académico frente a la formación es bastante conocido en la localidad, música es música y es otra cosa que quiere decir y es que hay formadores que ya hicieron un plan con respecto al grupo que van a recoger, el grupo que **MARCO ANTONIO GUERRERO** – Coordinador del proyecto, tenía en la ejecución pasada lo va a tomar otro compañero son 12 jóvenes que tocan bastante bien y que requieren de un maestro que les va a resolver problemas, el proceso lo que quiere es continuar con lo que hay, si hay grupo nuevo habrá profesores que los sensibilicen.

El proyecto esta centrado en el arte popular que es lo que una comunidad coge, apropia y hace de ellos, trabajo con aretes tradicionales, trabajan la música tradicional del país pero no la música de élite tradicional si no la música de base tradicional como Petronio, la maestra de danza de vélez Santander.

PRESENTACIÓN CONVENIO 056 XX FESTIVAL BOSA LA ESCENA DEL ROCK – ASOCIACIÓN JUVENIL DE ARTES SOCIAL VIDEOS Y ROLLOS.

DIANA VARGAS – Coordinadora proyecto, saluda a los asistentes y comienza la presentación del convenio, informa que el proceso va bastante adelantado ya que el domingo se culmino el proceso del festival de rock.

OBJETIVO

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y financieros para la realización del festival de rock “Bosa la escena del rock en su versión No. 20” en el que se muestren las diferentes representaciones artísticas en los diferentes géneros que lo componen, de acuerdo al plan decenal de cultura.


POBLACIÓN OBJETIVO

583.056 habitantes pertenecientes a la localidad de Bosa, que residan en las cinco Unidades de Planeación Zonal – UPZ, a saber Apogeo, Bosa occidental, Bosa central, Porvenir y Tintal y este proyecto va dirigido a todos los territorios (definidos como tales por el Decreto Distrital 1190 de 2004).

OBJETIVOS DEL PROYECTO

La ejecución del proyecto busca:

- Generar espacios de visibilización y encuentro de la producción cultural, artística y prácticas sociales y económicas de las personas vinculadas al sistema cultural de la localidad de Bosa.
- Realización de actividades que promuevan espacios de participación y difusión de las experiencias locales en materia artística y cultural.
- Incentivar la realización, de actividades de participación en la cultura, y el arte desde distintas expresiones para que se den espacios donde se ocupe el tiempo libre desde la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP- GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 6 – Fecha 5 de Agosto de 2015 10 de 20

ñez hasta la adultez en la localidad de Bosa.

- Apoyar en la realización de diversas actividades visuales, auditivas, expresión corporal, y audiovisual con la puesta en marcha de varias experiencias populares en Bosa, así como las problemáticas que se viven a diario por parte de los habitantes de la localidad para que sean visibilizadas por parte del resto de comunidades tanto del distrito como de la nación.
- Realización del festival de rock “la escena del rock” en el cual se puedan evidenciar las diferentes muestras artísticas y culturales de los jóvenes para la apropiación e incorporación para los distintos tipos de legados.

ACTIVIDADES

INSCRIPCIÓN:

Las inscripciones de los aspirantes a participar en el proceso se llevaran a cabo durante Diez días a través de medios electrónicos.


Soportes para inscripción.

- Certificado de residencia de la localidad expedido por la alcaldía local de Bosa. Como mínimo el 70% de los integrantes del grupo debe residir en la localidad de Bosa.
- Recibo de servicio público de lugar de residencia de cada uno de los integrantes de la agrupación.
- Certificados de presentaciones, participación en eventos, giras conciertos y demás portes de la agrupación.
- Hoja de vida de la agrupación, con número de contacto del representante, redes sociales y links de presentaciones, videos y canciones en la red.
- Especificaciones técnicas de la presentación que incluyan detalles de conexiones, distribución en tarima, instrumentos de la agrupación y back line, duración de la audición y la presentación.
- Es requisito para los grupos la participación del componente académico del proceso. (Clínica - Taller).

Desarrollo del proceso de pre selección de grupos al Festival de Rock.

Se realizará una convocatoria al Festival a los artistas y organizaciones de la escena del Rock Bosuno, una vez inscritas las agrupaciones y artistas se realizará un proceso de pre - selección en un espacio cerrado con aquellos que hayan cumplido los requisitos a cabalidad, cada agrupación o artista adicionará con una propuesta diseñada a partir del tema del festival y será sometido a evaluación de parte del comité de seguimiento del proyecto.

Las bandas que cumplan los requisitos establecidos y la documentación serán convocadas a audiciones, donde se escogerán las cinco (5) bandas locales que participarán en el Festival. Para la selección se hará uso de los criterios acordados en Comité Técnico y dados a conocer a las y los participantes por parte del jurado, el cual estará conformado por tres (3) concedores/as del género (Música Rock, productores del genero rock, organizadores de festivales reconocidos de rock (que no sean personas de la localidad de Bosa).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP- GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 6 – Fecha 5 de Agosto de 2015 11 de 20

TALLERES:

Se realizarán dos Clínicas talleres (batería y guitarra) cada uno de una hora, y cada uno contará con 25 participantes. Cada taller tendrá un espacio de sensibilización, exploración y experimentación, en armonía con la temática de cada taller. El espacio de sensibilización consta de una breve introducción del taller, presentación y ejercicios grupales de presentación. La fase de exploración busca encontrar e identificar los avances y conocimientos de los participantes y una tercera fase de ejecución de los elementos aprendidos a partir de la intervención de un Tallerista – facilitador y de los elementos que grupal-mente se manifiestan de la participación de los asistentes.

FORO REFLEXIÓN:

EL ROCK UN BUEN LENGUAJE PARA LA PAZ

Se parte de tener en cuenta tanto los intereses de los participantes como sus saberes y dominios de conocimientos derivados de su contexto, se plantea la metodología de conversatorio, como herramienta que estimula el intercambio de experiencias en el desarrollo de trabajo de las diferentes organizaciones y bandas participantes, buscando identificar en las diferentes experiencias el aporte desde el rock identificando este como un lenguaje de paz.


Este se plantea como espacio que no requiere un gran desarrollo académico o una uniformidad y/o heterogeneidad en términos de la formación de los participantes, con el fin de promover la discusión y la participación en torno al tema planteado y a las reflexiones que se espera sean arrojadas en este momento.

FORO CON ARTISTAS LOCALES

Este espacio se piensa desarrollar de la siguiente manera:

Un primer momento introductorio que estará a cargo del moderador, donde se hará una breve presentación de la metodología a trabajar, los objetivos del proyecto que son el marco general este foro y una breve explicación de las líneas gruesas de discusión del espacio.

Seguido a esto se tendrá una exposición por el personaje reconocido de la escena rock. Esta exposición más que ser un elemento ilustrativo, establecerá puntos sobre los cuales incitar la reflexión de los participantes. La exposición tendrá una duración de una hora más un lapso de 20 minutos en el cual se desarrollarán preguntas y comentarios por parte de los asistentes.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP- GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 6 – Fecha 5 de Agosto de 2015 12 de 20

FESTIVAL DE ROCK “BOSA LA ESCENA DEL ROCK”

El evento se desarrollara el día 9 de agosto de 2015 en el parque Betania, por su ubicación, influencia de gente y con el fin de rotar las actividades correspondientes a este evento y por ser un espacio de amplia afluencia de jóvenes.

Se realizará el montaje de tarima, sonido, luces y demás elementos logísticos para el desarrollo de las presentaciones. Se dará el inicio del evento a las 11 am. para dar lugar a las 5 bandas seleccionadas en el proceso de selección de las agrupaciones y las invitadas de amplio reconocimiento distrital y nacional. El evento tendrá finalización a las 7 pm. con una de las bandas invitadas.

PRESENTACIÓN CONVENIO 087 ECUENTRO ARTISTICO Y CULTURAL DE LAS PERSONAS Y ORGANIZACIONES QUE ATIENDEN POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, FAMILIAS Y CUIDADORES(AS), ENCUENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE PERSONAS MAYORES, Y LOS ENCUENTROS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE LA LOCALIDAD - – ASOCIACIÓN JUVENIL DE ARTES SOCIAL VIDEOS Y ROLLOS.


JHON CARRIÓN – Asociación Juvenil de arte social Videos y Rollos, comienza la presentación del convenio.

OBJETO DEL CONVENIO

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y financieros para realizar el encuentro artístico y cultural de personas y organizaciones que atienden población en condición de Discapacidad, familias y cuidadores(as), encuentro artístico y cultural de personas mayores, y los encuentros artísticos y culturales de niños, niñas y jóvenes de la localidad. Visibilizando a estas poblaciones a través de la realización de eventos culturales para difundir y promocionar sus expresiones artísticas, culturales y del patrimonio en la localidad de Bosa.

DESCRIPCIÓN GENERAL

El proyecto contempla la realización de 4 componentes en los cuales se encuentra la realización del encuentro para personas en condición de discapacidad y sus cuidadores, encuentro de personas mayores y el encuentro artístico y cultural de niños, niñas y jóvenes de la localidad de Bosa en las que se encuentran actividades o acciones afirmativas dirigidas a fortalecer la participación mediante el empoderamiento y la visibilización de personas y organizaciones de los diferentes grupos poblacionales con trabajo de base en la localidad de Bosa.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 6 – Fecha 5 de Agosto de 2015 13 de 20

ENCUENTRO LOCAL DE DISCAPACIDAD



Encuentro local de Discapacidad

[/alcaldiadebosa](https://www.facebook.com/alcaldiadebosa)
[@alcaldiadebosa](https://twitter.com/alcaldiadebosa)
www.bosa.gov.co

Contacto:
videoyrollos@gmail.com
6023692 - 312 4269270

Convenio de Asociación 087 de 2015 suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Bosa y la Asociación Juvenil de Arte Social Videos y Rollos

Septiembre
Talleres, Proceso de fortalecimiento a expresiones artísticas y culturales de población en condición de discapacidad.

30 de Septiembre
Cine-taller cuidadoras/es de personas en condición de discapacidad.
5:00 p.m. Salón Comunal Barrio Villa Clemencia. Calle 57 B # 84 C - 30 Segundo Piso

4 de Octubre
Encuentro artístico y cultural de personas en condición de discapacidad.
9:00 a.m. Salón Comunal barrio Antonia Santos. Calle 65 Sur No. 81 F - 06

11 de Octubre
Clausura
Encuentro artístico y cultural de personas en condición de discapacidad
2:00 p.m. Salón Comunal barrio Antonia Santos. Calle 65 Sur No. 81 F - 06



Se realizará un proceso de fortalecimiento a expresiones, personas y/o procesos de personas en condición de discapacidad, en las áreas de música, danza, teatro y artes plásticas, se realizará una jornada con cuidadores (as), un encuentro con la población en condición de discapacidad y una clausura de los talleres

TALLERES

Se realizaran 4 talleres (música, danza, teatro y artes plásticas) 12 horas C/U. Dicho proceso estará orientado a fortalecer a artistas empíricos en sus áreas artísticas y/o culturales, brindando acompañamiento y asesoría con proyección a las muestras a presentarse durante la jornada de clausura. Se conformarán 4 grupos de Veinticinco (25) personas

ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS CULTURALES SIGNIFICATIVAS DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

El 4 de octubre en el salón comunal de Antonia Santos se realizará un encuentro/taller que genere un intercambio de dos (2) experiencias culturales significativas de personas en condición de

discapacidad, integrando las experiencias locales para. Está dirigido para 100 personas.


CINE – TALLER, JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN A PERSONAS CUIDADORAS.

El 30 de septiembre en el salón comunal de Villa Clemencia se llevará a cabo una jornada Cine – Taller de sensibilización, dirigida a 50 cuidadores/as de personas en condición de discapacidad. Así mismo, tanto la película que se proyecte, como el taller que se prepare, estarán orientados temática-mente a la sensibilización de cuidadoras y cuidadores.

EVENTO DE CLAUSURA

Encuentro artístico y cultural de personas en condición de discapacidad en el que se presentan las muestras resultado del proceso de fortalecimiento a expresiones artísticas y culturales, garantizando la integración de la población en condición de discapacidad y de la comunidad en general, con Cuatro (4) muestras artísticas y culturales locales.

Se llevará a cabo el 11 de Octubre en el salón comunal de Barrio Antonia Santos.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 6 – Fecha 5 de Agosto de 2015 14 de 20

ENCUENTRO LOCAL DE PERSONAS MAYORES SALÓN DE LOS SENTIDOS Y JORNADA CONSENTIDOS.

El Encuentro Local de PERSONAS MAYORES “Salón de los sentidos y jornada consentidos” se llevara a cabo el día 18 de Octubre, el horario para dicho encuentro será de 8 de la mañana a 4 de tarde y se desarrollará en El Colegio Claretiano de Bosa. Dicha jornada está dirigida para 200 personas adultas mayores lideres(as) y de organizaciones artísticas y culturales de Bosa.

La jornada tendrá una duración de ocho (8) horas, dando apertura a la misma con dos insumos artísticos presentados por dos organizaciones artísticas de la localidad de Bosa en las modalidades de Danza y Narrativa (coplera, cuentera, poesía), así mismo cerrará la jornada con la presentación de tres insumos artísticos grupo de Danza, Música (Tuna) y Música (orquesta). La jornada se desarrollará en recorridos y paradas grupales por cinco salones de los sentidos, los 200 participantes serán distribuidos en 10 grupos de 20 personas cada uno. Cada participante ha de recorrer todos los salones de los sentidos para el estímulo de la percepción y la actividad consentidora preparada en cada salón.



Encuentro local de personas mayores
"Salón de los sentidos y jornada consentidos"


Convenio de Asociación 087 de 2015 suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Bosa y la Asociación Juvenil de Arte Social Videos y Rollos

18 de Octubre
 Encuentro Local de Personas Mayores
"Salón de los sentidos y jornada consentidos"
 8:00 a.m. Colegio Claretiano Calle 60 sur N° 80 K-02.

Contacto:
 videoyrollos@gmail.com
 6023692 - 312 4269270

BOGOTÁ HUCZANA
 GOBERNAR, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Alcaldía Local de Bosa

estímulo de la percepción y la actividad

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP- GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 6 – Fecha 5 de Agosto de 2015 15 de 20

ENCUENTRO LOCAL DE NIÑOS Y NIÑAS FESTIVALITO.



**Encuentro local
de niños y niñas
"Festivalito"**

f /alcaldíadebosa
@alcaldíadebosa
www.bosa.gov.co
Contacto:
videoyrollos@gmail.com
6023692 - 312 4269270

Convenio de Asociación 087 de 2015 suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Bosa y la Asociación Juvenil de Arte Social Vídeos y Rollos

21 de Agosto
Parque Bosa Linda. Calle 60 Carrera 86 Sur UPZ 85
Bosa Occidental.
Festival de niños y niñas "Festivalito"
9:00 a.m. Talleres artísticos para niñas y niños
1:00 p.m. Presentaciones Artísticas

BOGOTÁ
HUCYANA


GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Alcaldía Local de Bosa

El "FESTIVALITO" se realizará el 21 de Agosto en el parque de Bosa Linda, garantizando una programación artística compuesta por ocho grupos infantiles, en representación de las diferentes UPZ, dando espacio a expresiones musicales, teatrales, danzarias y circenses locales; de manera simultánea se desarrollarán talleres.

Se desarrollarán actividades permanentes de recreación y talleres con niños y niñas de la localidad.

Se dará inicio a las 9:00 a.m. haciendo la organización correspondiente del evento y de los niños en las mesas y sillas dispuestas para esto. De manera simultánea en carpas se desarrollarán talleres para los niños buscando potenciar sus habilidades y lograr a partir del arte sensibilizar a los niños en un espacio de interacción y comunidad.

El escenario del Festivalito se ubicarán al aire libre, la escogencia de los 8 grupos participantes será previa inscripción e invitación realizada por el ejecutor y a grupos reconocidos a nivel local, que hayan tenido participación en festivales distritales, locales y de otra índole

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 6 – Fecha 5 de Agosto de 2015 16 de 20

ENCUENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE JÓVENES.

El encuentro Artístico y Cultural de jóvenes se llevará a cabo el día 22 de agosto en el parque Bosa linda. A partir de las 8:00 a.m. se realizará el encuentro de saberes, artes plásticas, visuales y musicales.

Después del almuerzo y en horas de la tarde se llevarán a cabo 4 presentaciones de grupos artísticos.

Se tendrá como objetivo principal concentrar las diferentes expresiones juveniles y lograr una convivencia de los diferentes grupos juveniles y poblacionales participantes, tocando temáticas desde las agrupaciones y los animadores, como la tolerancia, el respeto y la cultura, en donde el concierto juvenil integra de las diferentes expresiones modernas y tradicionales de la música y genere un espacio de intercambio artístico y cultural con la comunidad en general.



Encuentro Artístico y Cultural de Jóvenes

/alcaldíadebosa
 @alcaldíadebosa
 www.bosa.gov.co
 Contacto:
 videosyrollos@gmail.com
 6023692 · 312 4269270

Convenio de Asociación 087 de 2015 suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Bosa y la Asociación Juvenil de Arte Social Videos y Rollos
22 de Agosto
 Parque Bosa Linda. Calle 60 Carrera 86 Sur
 9:00 a.m. Encuentro de Saberes
 1:00 p.m. Presentaciones Encuentro local de Jóvenes.





INFORMES:

Carrera 86 BIS #57C-32 SUR

Teléfonos: 6023692

312 426 92 70 - 315 422 75 44

Correo electrónico:


videosyrollos@gmail.com

Twitter e Instagram: @videosyrollos

Facebook:

www.facebook.com/videosyrollos

Blog: <http://videosyrollos.blogspot.com/>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP- GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 6 – Fecha 5 de Agosto de 2015 17 de 20

PRESENTACIÓN CONVENIO 089 FIESTA LOCAL MULTICOLOR CREATIVA EN MEMORIA DE PAZ BOSA 2015 – CABILDO INDIGENA KICHWA.

FERNANDO TITUAÑA – Presidente CLACPBo, saluda a los asistentes y empieza la presentación del convenio.

OBJETIVO

“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y financieros para la realización de la Fiesta Local Multicolor, Atractiva y Turística en memoria y Cultura de Paz de la Localidad de Bosa” en el marco de la conmemoración de la celebración del cumpleaños 477 de Bogotá D.C.

POBLACIÓN OBJETIVO

Se garantizara la participación de 54 grupos artísticos, gestores culturales, organizaciones artísticas culturales, sociales y del sector educativo de la Localidad de Bosa, con enfoque territorial y comunidad en general de las 5 UPZ.

ACTIVIDADES

Socialización del instructivo y aclaraciones de como participar en la fiesta 2015



INSCRIPCIONES

Se contó con la inscripción de mas de 100 grupos artísticos y culturales, organizaciones locales y comunidades étnicas las cuales se inscribieron en las siguientes categorías

- Presentaciones sobre tarima
- Carpas de participación
- Difusión de comparsas
- Muralismo
- Juegos tradicionales
- Carpa para niños y niñas
- Carpas grupos étnicos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO

FR-01-CP-
GPA-01

VERSIÓN

01

FECHA

12/05/10

Acta No. 6 – Fecha 5 de Agosto de 2015 18 de 20

AUDICIONES

Este proceso hace parte de la cofinanciación y se realiza con el fin de seleccionar los mejores grupos de nuestra localidad y de esta manera tener una fiesta local digna del cumpleaños de Bogotá.

Las audiciones se realizaron los días 10, 11 y 12 de julio, la participación fue masiva y los jurados tuvieron un arduo trabajo para seleccionar a los grupos, que se distribuyeron por categorías así:

CATEGORÍA SOBRE TARIMA	30 GRUPOS
COMPARSAS	5 GRUPOS


CARPAS

NIÑOS Y NIÑAS	5 GRUPOS
JUEGOS TRADICIONALES	5 GRUPOS
PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	5 GRUPOS
SABERES ANCESTRALES	4 GRUPOS

Para un total de 45 agrupaciones locales que participaron en la fiesta local

Los grupos seleccionados fueron los siguientes.

15 de Agosto		16 de Agosto	
8:30 AM.	RITUAL INDÍGENA	9:00 AM	ORQUESTA FILARMÓNICA
9:00 AM	ORQUESTA FILARMÓNICA	10:00 AM	AÑOS DORADOS EL RECREO
10:00 AM	JUVENTUD EN EL ALMA	10:40 AM	GUETTO FLAVA
10:40 AM	QHISPIKAY	11:20 AM	ESENCIA RUMBERA
11:20 AM	MUJERES MUISCAS	12:00 M	RAPPERS SPIDERS
12:00 M	NEAR DENTAL STUDIO	12:40 PM	VIENTO Y LIBERTAD
12:40 PM	DANTEXCO TEATRO	1:20 PM	SENTIMIENTO COLOMBIANO
1:20 PM	COLECTIVO SUYAI	2:00 PM	LE MAC FAMILLE
2:00 PM	YARLEY ZAPATA Y SU GRUPO RENACER	2:40 PM	INGRESO DE COMPARSAS
2:40 PM	INGRESO DE COMPARSAS	3:20 PM	CUZABAGUE - FAGUA
3:20 PM	ARTS NOVA	4:00 PM	DANZA RIO
4:00 PM	CORPORACIÓN OPAC	4:40 PM	RAICES QÚIMBAYAS
4:40 PM	MARISOT	5:20 PM	SON TROPICAL
5:20 PM	DANPAR ORQUESTA	6:00 PM	MARAVILLOSA COLOMBIA
6:00 PM	HERENCIA LATINA	6:40 PM	MAGIC ZANC
6:40 PM	MURDEROUZ CREW	7:20 PM	SON DE BOYACA
7:20 PM	MAÍZ TOSTAO	8:00 PM	ROLOS BAND
8:00 PM	ONDA NUEVA LLANERA	8:40 PM	FUEGOS PIROTECNICOS
8:40 PM	OTTO SERGE	9:00 PM	LOS 50 DE JOSELITO

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP- GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 6 – Fecha 5 de Agosto de 2015 19 de 20

PRESUPUESTO

Se cuenta con un presupuesto de \$ 180.000.000 por parte del FDL y una cofinanciación de \$ 18.000.000 por parte del Cabildo Kichwa para un total de \$ 198.000.000 que está distribuido en todas las actividades antes expuestas, 3000 plegables, 1000 volantes para las audiciones, 500 afiches para publicidad.


Se aclara que el convenio no se tiene el componente de presentación pública por lo cual se realizó una jornada de socialización para informar e inventar a la comunidad a la selección de los artistas para los dos días de la fiesta local.

ALFREDO ROPERO – Consejero medios comunitarios, comenta que por lo que ha visto en las presentaciones de los convenios el componente de publicidad a sido poco y eso se ve traducido en las convocatorias en la asistencia en el año pasado fue poca en los diferentes eventos, considera que para un evento de esa magnitud 500 afiches es muy poco para la localidad que maneja 700.000 personas; considera que es algo para tener en cuenta para impulsar mas para que la comunidad se entere y participen en los eventos masiva-mente ya que la queja es que se queda en un sector y no se beneficia a la comunidad en general.

FERNANDO TITUAÑA – Presidente CLACPBo, le responde al consejero que teniendo en cuenta esto a el proyecto se le autorizaron 1000 volantes para las audiciones y se sacaron 2000 igual los afiches se autorizaron 500 y se sacaron 1000 pensando en la comunidad ya que el FDL dice que es lo que se hace, igual el material estaba en papel bond y ellos buscaron un mejor material, mas visible y de mejor presentación mas atrayente a la comunidad.

DIANA VARGAS – Asociación Juvenil de Arte Social Videos y Rollos, comenta que ha visto que no hay una planeación estrategia de medios fuertes para el tema de la difusión de los procesos, el FDL pide entrega de videos, fotografías que no están contemplados presupuestalmente en los proyectos, todo esto esta hace parte de los aportes propios como organización, para el festival de rock se programo una rueda de prensa para impulsar y decirle a el FDL que hay una serie de componentes que no se han tiene en cuenta como la persona que maneja las redes sociales ya que es una labor de 24 horas pendiente difundiendo información y es un rublo que no aparece contemplado en el proyecto, comenta que ya que se esta en el CLACPBo hacer este tipo de de sugerencias ya que las iniciativas se quedan cortas frente al tema, frente al tema de rock no incluye elementos impresos ha sido una pelea con redes un bombardeo de información por redes sociales, el convenio de los cuatro componentes tiene muchas actividades y 500 afiches son poco para el desarrollo de todas las actividades que se deben desarrollar entonces se queda de manera virtual lo que implica que las piezas gráficas tienen que ver quien les hace el favor de hacerlas por los montos que viene que no son los mejores para el componente de piezas publicitarias.

Considera que el valor puesto para estas piezas no concuerda ya que es un contrato con la alcaldía que tiene recursos, hay una serie de elementos que es importante ver como se logran fortalecer y difundir y pone como ejemplo la fiesta local que es un evento tan grande , que reúne tantos grupos, que es como un corredor cultural para las diferentes organizaciones muchas veces no se visibiliza en otros espacios, en otros sectores a los cuales podrían llegar, en otras localidades que tenemos al lado que no se enteran y que podrían llegar y ver cual es el proceso y acumulados de los diferentes procesos artísticos y culturales y patrimoniales de la localidad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP- GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 6 – Fecha 5 de Agosto de 2015 20 de 20

PLAN DE ACCIÓN 20015.

Por lo apretado de la agenda se propone trabajar los ajustes del plan de acción en reunión de comité de políticas la cual se citara la próxima semana .

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

se cita reunión para el mes de septiembre para

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Bosa la presente acta se firma por:

Original Firmado

Original Firmado

NINY JOHANNA GAMBOA

Vicepresidente

Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

ROCIO YAZMIT NIETO

Secretaría Técnica

Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

Revisó: **NELSON CASTILLO** – Delegado Asojuntas, **CRISTÓBAL FUENTES** – Consejero Bibliotecas Comunitarias
Proyecto **ROCÍO YAZMIT NIETO** – Secretaria Técnica CLACPBo.